

## ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Astorga, en sesión extraordinaria celebrada el día 23.05.2019, aprobó inicialmente el Convenio Urbanístico de Planeamiento para la cesión gratuita al Ayuntamiento de Astorga de terrenos dotacionales y la determinación de aprovechamiento urbanístico al resto de la parcela identificada con la referencia catastral nº 24009A013000540000QK, en calle Doctor Fleming, del término municipal de Astorga, provincia de León, siendo el interés público del convenio la instalación de un helipuerto de emergencias y cuyo titularidad corresponde a Elianés Fernández Álvarez, Obras e Ingeniería Sostenible y Ambiental S.L., Herederos de Luis Benito Herrero Fuertes, Luis Saturnino Herrero Fernández, Isabel Herrero Fernández, Marta Herrero Fernández y Pablo Herrero Fernández.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 251 por remisión al 439 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública mediante el presente anuncio:

- 1.- Órgano que acuerda la información pública: el pleno municipal.
- 2.- Fecha del acuerdo: sesión 23.05.2019.
- 3.- Instrumento o expediente sometido a información pública: Convenio Urbanístico de Planeamiento para la cesión gratuita al Ayuntamiento de Astorga de terrenos dotacionales y la determinación de aprovechamiento urbanístico al resto de la parcela, siendo el interés público del convenio la instalación de un helipuerto de emergencias.
- 4.- Ámbito de aplicación: parcela identificada con la referencia catastral nº 24009A013000540000QK, en calle Doctor Fleming, del término municipal de Astorga, provincia de León,
- 5.- Identidad del Promotor: Ayuntamiento de Astorga.
- 6.- Duración del periodo de información pública: un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 7.- Lugar, horario y página web dispuesto para la consulta del instrumento o expediente: Plaza de España s/n, Astorga, León; de 11 a 14 horas en la secretaría municipal, de lunes a viernes. Página web [www.aytoastorga.es/ayuntamiento/tablón de anuncios](http://www.aytoastorga.es/ayuntamiento/tablón%20de%20anuncios).
- 8.- Lugar y horario dispuesto para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Registro General del Ayuntamiento de Astorga, Plaza de España s/n, Astorga, León, a 10 a 14 horas, de lunes a viernes, días laborales o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Astorga, 3 de junio de 2019

**EL ALCALDE EN FUNCIONES**  
Fdo. D. Arsenio García Fuertes  
(firmado electrónicamente)